



## BOLETÍN DE PRENSA

# Gobernación del Cambio abre convocatoria para que niños y jóvenes magdalenenses accedan a las 'Bicis de la Alegría'

*\*Con este programa, el gobernador Carlos Caicedo beneficiará a 6.800 estudiantes de instituciones educativas públicas del departamento.*

La Gobernación del Magdalena, liderada por Carlos Caicedo, abrió inscripciones para que niños, niñas y/o adolescentes se postulen a las 6 mil 800 'Bicis de la Alegría' que serán entregadas próximamente.

El objetivo del Gobierno del Cambio es garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en los colegios con mejores condiciones para seguir aprendiendo al tener un medio de transporte para ir a estudiar.

Asimismo, se busca acabar con el uso de vehículos motorizados y fomentar la educación vial entre los menores.

Con este proyecto del Cambio, se busca cubrir la necesidad de transporte de los estudiantes entre los 12 a 16 años de edad de estrato socio-económico 1, 2, o 3 del departamento, o que pertenezca a un grupo poblacional tales como afrocolombiano, indígena, Rrom, víctima de postconflicto, campesino, entre otros, así como disminuir el índice de accidentalidad de esta población en vías del Magdalena; además formar a estudiantes y padres de familia en seguridad vial.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo martes 31 de enero de 2023, en la página web de la Gobernación del Magdalena: [www.Gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://www.Gobernaciondelmagdalena.gov.co) donde los interesados podrán inscribirse.

Cabe mencionar, que a través del proyecto "Bicis de la Alegría" el Gobierno Departamental contribuye al mejoramiento de la calidad educativa para beneficio de los estudiantes magdalenenses.

### CÓMO INSCRIBIRTE:

Los interesados deben ingresar a la página web de la Gobernación del Magdalena: Bicis de la alegría - Gobernación del Magdalena ([gobernaciondelmagdalena.gov.co](http://gobernaciondelmagdalena.gov.co))



diligenciar el formulario con sus datos personales y cumplir con los requisitos y términos de referencia exigidos.

**REQUISITOS:**

1. Tener entre 12 y 16 años de edad.
2. Estar inscrito en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del departamento del Magdalena.
3. Estar matriculado en alguna de las Instituciones Educativas Públicas que se encuentren en jurisdicción del departamento del Magdalena para el año lectivo 2023.
4. Residir en estrato socio-económico 1,2, o 3 en los municipios del departamento del Magdalena o el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.
5. Acreditar en caso de pertenecer a algún grupo poblacional tales como: población negra, afrodescendiente, palanquera y raizal; campesinos, pueblos indígenas; víctimas del conflicto; migrantes con permiso de residencia, Rrom, entre otros.
6. Registrar nombres, apellidos y número de cédula del padre, madre y/o acudiente del niño, niña y/o adolescente.

**Boletín 1926**

**Santa Marta, 24 de enero de 2023**

